

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION
 ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas. Un número suelto. 5 céntos.
 6 > 7'50 >
 12 > 14'50 > atrasado 25 >

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74
 La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION
 PROVINCIAS. 3 meses 5'50 ptas. ESTADOS com- prendidos en la } 3 meses 12 ptas.
 ISLA DE CUBA 8 > 7 > Union postal... }
 FILIPINAS. 8 > 9 >

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERIA
 á la calle de D. Alfonso I, núm. 25
 1004 ca 614

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el
CALICIDA ESCRIVA
 Es incoloro, no mancha; no es co- rrosivo, es inofensivo Aplicación sen- cillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALICIDA para que el callo desaparezca á los cua- tro ó cinco días. Un frasco colocado en un elegante estuche, 6 REALES.
 Ventas al por mayor: Sociedad Far- macéutica Española, Tallers, 22, y en casa del autor, farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, BARCELONA.
 Véndese en las principales farma- cias de
ZARAGOZA
CALLOS--DUREZAS--CALLOS
 1033 428 ci 1

Carta de Madrid

14 de Junio de 1886

Felicitación á Zaragoza.—Reunión de los coa- ligados.—Divergencias y divisiones.—Con- tra el Sr. Pi y Margall.—Independientes.— Subordinación fusionista.—La comisión de presupuestos.—Otras comisiones.—Congre- so.—Senado.—Nuevos generales.—El señor Romero Robledo.—Actitud del Sr. Linares Rivas.

Empezaré felicitando á Zaragoza por la distinción especialísima de que ha sido objeto. Los términos en que está redacta- do el decreto que hoy aparece en la «Gaceta», y que por esta razón no suscri- bo, concediéndole el título de «Muy Bené- fica» y autorizándole para usar en sus armas las insignias de la cruz de primera clase de Beneficencia no pueden ser más lisonjeros, por más que sean justas. Tal vez se vean con esta orden contrariadas aspiraciones personales, pues el decreto estableciendo esta distinción que proceda al de la concesión á Zaragoza, se dispone que no se premien con cruces de «Beneficencia los trabajos individuales en las poblaciones que sean agraciadas con el nuevo título.

Terminaba ayer mi carta anunciando para la noche una reunión de los diputa- dos republicanos coligados. Este se cele- bró, en efecto, en una de las secciones del Congreso y contra lo que se creía gene- ralmente no asistió, el Sr. Pi y Margall, lo cual, no fué obstáculo para que se le nombrara presidente del comité encarga- do de dirigir los trabajos parlamentarios de la minoría republicana. Que el partido republicano-progresista se halla tan tra- bajado ó más que los monárquicos por di- visiones intestinas é incompatibilidades de carácter está fuera de toda discusión para los que siguen de cerca la marcha íntima de los partidos, pero si alguna duda cupiera se desvanecería, al conocer los detalles de la reunión de anoche.

Doce ó catorce fueron los concurrentes y cinco por lo menos las tendencias y ac- titudes personales que entre ellos se ma- nifestaron.

De una parte los Sres. Muro y Baselga, que aunque en la corriente gubernamen- tal del partido republicano-progresista, no congenian, por decirlo así, con la perso- nalidad del Sr. Salmerón y la de sus ami- gos, se opusieron á que el Sr. Pi fuera nombrado presidente del comité directivo pues como es muy autorizada la opinión de que se manifiesta poco propicia á asis- tir al Congreso, no les parecía oportuno que se encargara de la dirección de los trabajos parlamentarios el que ha de vi- vir alejado de ellos.

eto el Sr. Salmerón la convenien- suscitara debates sobre asuntos que pudiesen originarse disidencias. El Sr. Salmerón se hizo. De otra se el Sr. Labra aceptando la coali- mentaria, pero reservándose la e acción, para fuera del Parla- claraciones análogas de actitud ente fueron hechas por el señor

Los zorrillistas viven siempre en per- pétuo recelo de los salmeronianos. Los autonomistas invitados á la reunión no asistieron porque esperan conocer en el debate del Mensaje la verdadera situación de los partidos republicanos de la Penín- sula, para ingresar en los que estén más en armonía con sus convicciones, y por último el Sr. Pi y Margall, como digo an- tes, no asistió, sin que se den razones que justifiquen su actitud retraída. Para que las opiniones fueran en todo contrarias, hasta se discutió la manera de intervenir en el Mensaje y las personas que habian de hacerlo conviniéndose en que el señor Azcárate consuma un turno y que hable para alusiones el Sr. Salmerón.

La mayoría fusionista comienza sus ta- reas con un espíritu de subordinación y disciplina que encanta. Hubo lucha por parte de algunos de sus individuos al elegirse la comisión de actas; la hubo an- teayer en la de gobierno interior y la ha habido hoy en la de presupuestos. Las di- ferentes secciones han elegido para cons- tituirla á los diputados siguientes:

Sres. Lopez Puigcerver, Baselga, Egui- lior, Laserna, Talero, Alonso Martínez (hijo), Gonzalez Blanco, Laguardia, Nie- to, vizconde de Campo-Grande, Gállego Díaz, Los Arcos, Zugasti, Garcia Alix, Aravaca, duque de Almodóvar, Gullón, Mellado, Santana, Alvear, Catalina, Ro- driguez Batista, Testor, Valle, Cárdenas, Garrido Estrada, Fabra, Sanchez Arjona, Villaverde, Martin Bernal, Ribot, Vicen- ti, Canalejas, Lomez Gutierrez Aguera, Sanchez Pastor y Rosell.

Han sido derrotados cinco de los candi- datos ministeriales: los Sres. Fran, Santa María, Navarro Reverter, Lavina y Alva- rez Mariño, saliendo en su lugar los se- ñores duque de Almodóvar, Aravaca, Garcia Alix, Sanchez Arjona y Villaverde (D. Raimundo). Vencedores y vencidos en los cuatro primeros puestos son ministe- riales, y en el quinto han luchado un conservador contra un romanista. Créese que la comisión se constituirá eligiendo presidente al señor Lopez Puigcerver.

Además de estas se han elegido las co- misiones que han de entender en los de- más proyectos presentados por el Sr. Ca- macho. La de la lista civil la presidirá el Sr. León y Castillo, y la de las cajas es- peciales el Sr. Lopez Puigcerver.

En el Congreso por lo demás no ha ocu- rrido nada de importancia. Se están dis- cutiendo las actas de Tenerife que impug- na brillantemente el señor conde de To- reno.

En el Senado el general Martinez Cam- pos ha apoyado con alguna viveza la pro- posición pidiendo que sea declarado mo- numento nacional el templo de las Sale- sas, lo que como ya dije venia á compli- car el asunto de su cesión á los italianos. Con más calor aun que el general ha in- tervenido en el debate el señor duque de Tetuan. A los dos ha contestado con ba- stante tino y discreción el Sr. Sagasta, re- tirándola luego su autor.

S. M. la Reina ha firmado hoy los de- cretos ascendiendo á mariscales de campo á los brigadieres señores Goicoechea y Rodriguez Rivera, y nombrándolos go- bernadores militares de Cartajena y Na- varra respectivamente, y al brigadier Zu- bieta secretario de la dirección general de la Guardia civil.

El Sr. Romero Robledo está recogiendo las firmas para la proposición que apoya- rá mañana.

Parece que tienen fundamento los ru- mores del disgusto del Sr. Linares Rivas con sus correligionarios los izquierdistas, y hasta sus anuncios de separarse del partido.

En los periódicos encontrará V. los de- talles del terrible accidente ocurrido ano- che en el Circo de Price á la artista Miss Steno.

M.

CARTA DE TARAZONA DE ARAGÓN

14 de Junio de 1886.

Toros.

Ayer domingo de Pascua, nos vimos favorecidos en esta ciudad, por numeroso contingente de forasteros de los distintos pueblos de las inmediaciones y de la vecina población de Tudela, atraídos por el deseo de presenciar la función taurina, en la cual habia de estoquear dos bravos toros de la ganadería navarra del Sr. Diaz, el aven- tajado y conocido diestro de ese público Tomás Parrondo, el Manchao. La anun- ciada novillada se verificó con grande contentamiento de la inmensa concurren- cia que la presenció, tributando al diestro mencionado justa y merecida ovación, y concediéndole al mismo las dos orejas de los dos cornúpetos que estoqueó, pasando con arte é hiriendo con acierto.

Se corrieron vaquillas para los aficio- nados, y en lidia ordinaria se jugaron dos becerros de la mencionada ganade- ría del Sr. Diaz, que resultaron bravos. En resumen: la taurófila fiesta satisfizo cumplidamente á la concurrencia, y el Manchao ha confirmado la fama justa de que goza, reconocido hoy como el prime- ro de los matadores en novilladas. El pró- ximo domingo torea en esa, y se promete ir á aplaudirle, saludando á V. de paso, su afectísimo amigo.—El corresponsal.

Sección oficial

La «Gaceta» de ayer contiene las dis- posiciones siguientes:

Gobernación.—Real decreto autorizan- do la concesión del título de «benéfica» y la cruz de beneficencia á las corporacio- nes municipales y provinciales que se hayan distinguido por su abnegación y heroísmo en épocas de epidemias.

—Otro nombrando vocal del Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros á D. Ventura Garcia Sancho, Marqués de Aguilar de Compóo.

—Otro concediendo el título de «Muy benéfica» á la ciudad de Zaragoza.

Fomento.—Real decreto aprobando el pliego de condiciones generales para la contratación de las obras publicas.

—Real decreto aprobando el proyecto de obras de reparación y reforma del ex- convento de Santa Ana, de Toledo.

Hacienda.—Real orden desestimando la demanda presentada en nombre de don Ignacio Carrero sobre excepción de bienes de una capellanía.

—Otra declarando inadmisibile la de- manda presentada á nombre del ayunta- miento de Mahón sobre el repartimiento mandado formar para cubrir un déficit que resultó en el impuesto de consumos.

El «Boletín oficial» contiene una circu- lar convocando á elección parcial para cubrir las vacantes de los ayuntamientos de El Busto, Lazaida y Lumpiaque. Los extractos de las sesiones de la comisión provincial correspondientes á los días 28, 29 y 31 de Mayo y 1.º y 4 de Junio del año actual.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

El rey de Baviera.

Viena 13 (10'15 mañana).—Un telegra-

ma de Munich, dice que asistido el rey Luis por varias notabilidades médicas, ha podido llegar ya al castillo de Berg, don- de se atenderá á su cuidado y curación.

Un manifiesto de Mr. Gladstone.

Londres 14 (2'25 tarde), via de Bilbao. —El manifiesto Gladstone ha producido una extraordinaria sensación en el cuer- po electoral que está completamente deci- dido á votar diputados liberales, en su mayor parte. Se espera el manifiesto Sa- lisbury en el que se cree se harán impor- tantes declaraciones.

En Irlanda no habrá lucha, mas que en algun departamento del N. en donde los nacionalistas están en mayoría, aunque escasa.

En Escocia, los liberales obtendrán ma- yor número de distritos.

Donde ha de ser la lucha electoral mas empeñada, ha de ser en Inglaterra en donde los conservadores tienen mucho arraigo.

La opinión pública cree por consiguien- te que Gladstone tendrá una gran mayo- ría en el Parlamento, y que en su conse- cuencia el «home rule bill» será aproba- do, aun descontando los numerosos ami- gos del marqués de Hartington que se- guirán votando en contra del proyecto.

Política francesa.

París 14 (5'20 tarde).—Las elecciones de consejos generales, se espera que sean muy reñidas, á consecuencia de lo mucho que preponderan en ciertas regiones los elementos socialistas que están trabaja- do de una manera formidable para obten- er el triunfo que en algunas provincias tienen casi seguro.

En donde estos elementos dominan, se han unido conservadores y radicales para ver si de este modo pueden evitar el que triunfen los enemigos del orden.

Se teme que con este motivo estallen manifestaciones violentas por parte de los socialistas.

Proyecto electoral en Grecia.

Atenas 13 (4'25 tarde).—El proyecto del gobierno sobre la reforma electoral, ha sido aprobado hoy en la cámara de di- putados por 114 votos contra 103.

El gobierno que con esta votación ha obtenido también un voto de confianza, espera grandes beneficios en las eleccio- nes que se depurarán mucho con esta nueva ley que preceptúa, se verifiquen las elecciones por grandes circunscripciones, para que así responda mejor el proyecto á las necesidades generales del país.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 14

Bolsin.—Madrid

4 por 100 perpétuo Contado.	59'70
Id. Fin mes.	59'60
Próximo.	00'00
Exterior.	59'85
Amortizable.	75'90
Cubas.	91'70
Banco de España. . . .	374'50

Barcelona

Interior. 59'40

Exterior. 59'78

PARÍS. 00'00

4p exterior español LONDRES. 00'00

UNA SOLEMNIDAD AGRÍCOLA

Desde las más remotas edades, el co- mercio, la industria y la agricultura han sido siempre el inagotable manantial de riqueza y civilización de los pueblos; todo cuanto tienda, pues, al progreso y cre- ciente desarrollo de cualquiera de estos importantísimos ramos, merece el aplauso más unánime y sincero, y como nosotros no hemos escaseado nunca nuestros aplausos, ni pensamos regatearlos jamás á todas aquellas personas que gastan su inte- ligencia y sus intereses, en la realización

de una idea que puede producir grandes beneficios é influir notablemente en el progresivo desarrollo de una comarca, y más, muchísimo más, si esta comarca es aragonesa, no hemos de esforzarnos mucho para manifestar el inmenso placer que sentimos al ser invitados por los señores D. Martín y D. Enrique Rodón, para presenciar la inauguración de una máquina hidráulica, que destinada al riego de los términos de Gelsa, tuvo lugar ayer mañana en dicha villa.

Las diez y media serían próximamente cuando nos apeamos del tren en la estación de Quinto, donde nos aguardaba una cómoda tartana para conducirnos al sitio en que se ha instalado la maquinaria, y que dista un kilómetro de la villa de Gelsa.

La escasez de agua y las muchísimas cuestiones que entre los regantes se suscitaban, hizo pensar seriamente al Sindicato de riegos de Gelsa, en la necesidad imprescindible de adoptar un sistema de riegos que diera resultados más prácticos y más caudal de aguas que el que suministraban ordinariamente las tres antiguas norias allí existentes con este objeto.

Muchas y muy poderosas fueron las causas que por espacio de algunos años impidieron la realización de esta gran empresa iniciada por el presidente del sindicat, D. Pablo Galcón, y los individuos de la comisión gestora D. Ramón Lorient, don Bartolomé Sañudo, D. Ricardo Aranguen, D. Domingo Pellón y otros, cuyos nombres sentimos no recordar; pero al fin puestos de acuerdo el sindicato, la comisión gestora y 40 mayores contribuyentes acordaron entablar las oportunas negociaciones con la casa constructora de máquinas que en esta capital poseen los señores Rodón hermanos, para que dichos señores se encargaran de construir é instalar un aparato hidráulico que suministrase agua para el riego en cantidad suficiente y hasta con exceso, y estos señores cumplieron, como siempre han cumplido su cometido, dejando instalada la máquina que á grandes rasgos describimos á continuación.

En uno de los canalones que ocupaba una de las tres norias, se ha construido un sólido edificio rectangular de 10 metros de largo por cuatro de ancho, dentro del cual se ha colocado una turbina de hierro, con fuerza de 80 caballos de vapor, sistema «fontaine», la que sumergida en el agua con su sencillo mecanismo hace funcionar dos bombas centrífugas aspirante-impelentes tituladas «Las invencibles, las cuales elevan el agua por dos tubos de 30 centímetros de diámetro á una altura de 11 metros y en cantidad de 250 litros por segundo. Estas dos bombas marchan con una velocidad de 150 vueltas por minuto, que les imprimen dos rodillos de bien templado acero á los que hacen girar dos anchos volantes de cuero, que parten de tres grandes ruedas dentadas.

Esta máquina no lleva más gasto que el jornal de un hombre, que la suministra de aceite y cuida de los engrases de los tirantes.

Suministra agua suficiente para regar sobre 900 cahices de tierra, y más si fuera preciso, pues la fuerza de la turbina permite pueda añadirse una tercera bomba.

Una sola bomba produciendo un caudal de agua de 150 litros por segundo, 80 litros más de los que en una hora suministran las dos norias antiguas.

Este solo dato, basta para comprender á primera vista, la ventaja que la mecánica moderna proporciona á la agricultura.

Los planos, dirección é instalación, ha corrido á cargo del inteligente director de los talleres de la casa constructora, don Enrique Pellicer, y revisadas por el ingeniero Sr. Tiestos.

Todos los artefactos necesarios á esta importantísima instalación, han sido construidos como ya hemos dicho antes en los talleres de los Sres. Rodón hermanos con la limpieza de fundición, precisión en los ajustes y exactísima regularidad de movimiento, que obtienen todos los mecánicos artefactos construidos en dicha casa.

A las doce se hizo la prueba oficial y el resultado no pudo ser más satisfactorio, pues la maquinaria marchó con la seguridad apetecida y sin producir la menor trepidación.

Esta ha costado con la instalación 20.000 pesetas y la obra de fábrica 10.000.

En Gelsa.

Es Gelsa una de las villas aragonesas que se levantan á la márgen izquierda del río Ebro, rodeada por una extensa llanura

cubierta de rica y exuberante vegetación, perfectamente cultivada.

La horticultura constituye su mayor y casi única riqueza, á la que sus moradores dedican preferente atención y constantes trabajos para hacer producir á la tierra dos y hasta tres cosechas cada año, con cuyo producto, cubren todas las necesidades de su familia y satisfacen los arriendos de las fincas laborables.

Cuenta 700 vecinos y 2.000 habitantes, corresponde al partido judicial de Pina y se halla situada á 45 kilómetros de distancia de esta capital. Además de algunas tiendas y cafés, hay en ella un bonito casino, y otros edificios bastante notables por su antigüedad, como son, la casa consistorial, la iglesia, y el convento de religiosas de la Orden de las Franciscanas, donde existen actualmente religiosas.

Después de terminada la prueba oficial los invitados, entre los que se encontraban los representantes de los periódicos de esta capital, se trasladaron, acompañados de las autoridades locales, al casino donde se sirvió una suculenta comida, de 80 cubiertos, y á los postres, se pronunciaron varios brindis, encomiando todos los grandes beneficios que á la villa de Gelsa, reportará con el tiempo el nuevo sistema de riego, primer pueblo de Aragón que lo ha adoptado.

A las seis se verificó la bendición de la máquina, llamada «Antonia Pascuala Buen suceso» y se levantó la correspondiente acta.

Hasta las once de la noche que permanecemos en Gelsa, ni un solo momento dejamos de ser objeto de las mayores atenciones y finezas por parte del señor alcalde D. Federico Ojeda, del cura regente señor Fernandez, del presidente del sindicat y de los Sres. D. Francisco Lorient, don Francisco Borraz, D. Manuel Morer y otros muchos, á los cuales, damos un millón de gracias y felicitamos cordialmente, por la terminación de una empresa que tantísimos beneficios ha de reportarles, haciendo extensiva nuestra felicitación á los señores Rodón hermanos por el satisfactorio resultado que ha dado el aparato hidráulico en sus talleres construido.

En Quinto.

A la villa de Quinto, conocidísima por el establecimiento balneario, que á poca distancia de la misma se levanta y que lleva su nombre, llegamos á las doce y media de la madrugada, alojándonos en casa del ilustrado médico titular D. Germán Ripollés, persona amabilísima en extremo que nos colmó de atenciones y obsequios, así como su muy apreciable familia á la que nunca agradeceremos bastante las múltiples molestias que nuestra llegada á hora tan intempestiva, les proporcionó.

En el balneario.

A las seis y media de la mañana abandonamos la casa del Sr. Ripollés, donde tan franca hospitalidad se nos había dado para trasladarnos al establecimiento de aguas minerales de Quinto, al que llegamos pocos momentos después.

Este establecimiento lo constituye un magnífico edificio, donde pueden hospedarse cómodamente más de doscientos bañistas, teniendo además un gran salón de baile, otro para señoras elegantísimo, otro para caballeros, un extenso comedor para 100 cubiertos y otro para 60, salón de billar, de tresillos, Oratorio, y otro para tomar las aguas situado en el mismo nacimiento del manantial.

Este edificio, que es propiedad de nuestro muy querido amigo D. Francisco Salas se halla rodeado de un extenso y bien cuidado jardín, en el cual se hallan los cuartos de baño, en número de 40, y todos con magníficas pilas de mármol blanco. La dirección facultativa del mismo, corre á cargo del joven doctor en medicina y amigo nuestro D. Enrique Pratosi.

Breves fueron los instantes que en aquellos baños permanecemos, pero nuestra memoria guardará constantemente gratísimo recuerdo de aquella visita; pues difícilmente, en tan cortísimos momentos, pueden recibirse más obsequios y deferencias que los que en aquel establecimiento nos dispensaron el Sr. Salas, su bella hija Lolita, y los Sres. Pratosi y administrador á los que enviamos la expresión de nuestra más sincera gratitud.

Y asegurada nos despedimos, montamos en el tren, y al poco rato llegábamos á esto siempre heroica ciudad.

J. S. y S.

CONGRESO DE VINICULTORES

SESIÓN DEL DÍA 14 DE JUNIO

Se abre á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Quiroga Ballesteros.

(En el salón muy pocos representantes).

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las conclusiones al tema tercero que han quedado en la siguiente forma:

1.^a Que para conservar el buen nombre de nuestra producción vinícola, debe aconsejarse á todos los viticultores españoles, eviten para el encabezamiento de los vinos el empleo del alcohol y mucho más cuando éste sea de los llamados industriales.

2.^a Que no siendo hoy posible conseguir elevación de los derechos de introducción al alcohol extranjero debe rogarse al gobierno dicte, en compelación, medidas encaminadas á favorecer y fomentar la fabricación nacional de alcoholes, ya eximiendo de todo título durante varios años la citada industria, ya autorizando la introducción en España libre de derechos de cuantos aparatos sean necesarios á su institución.

3.^a Que igualmente se pida al gobierno dicte severas medidas encaminadas á conseguir que el alcohol que se emplee en la fabricación de los aguardientes y licores y en el encabezamiento de los vinos (cuando éste sea absolutamente indispensable) se halle siempre tan suficientemente rectificado y desinfectado como exige la conservación de la salud pública.

4.^a Que deben utilizarse las brisas estimulando á los industriales y viticultores al aprovechamiento del tártaro y demás residuos.

Y que para aumentar por este medio la fabricación nacional de alcohol, se dicten cuantas reglas técnicas sean necesarias á la más rápida vulgarización entre todos los productores de vinos de cuantos adelantos requiera dicha fabricación.

5.^a La cuarta del dictamen.

6.^a Que se nombre una comisión oficial compuesta de químicos, cosecheros y comerciantes de vinos y un médico higienista que fijen de una manera clara y terminante lo que debe considerarse como adulteración de los vinos para que sirva de norma en las decisiones de los Tribunales.

Aprobadas estas conclusiones, en votación ordinaria, se dá lectura del tema quinto que dice así:

«Necesidad de fijar las zonas vitícolas, y elección de las vides más convenientes á cada región bajo diferentes puntos de vista.»

Se dá lectura del dictamen á este tema escrito por el Sr. Bomiana, y comienza la discusión.

El dictamen termina pidiendo se proponga al gobierno lo siguiente:

1.^o Estudio de las regiones meteorológicas aplicado al cultivo de la vid, para determinar las variedades más convenientes á cada una de ellas.

2.^o Utilización más ventajosa que ofrece la uva de cada variedad.

3.^o Tipos de vinos que de ellas se obtendrían

4.^o Cálculo probable de gastos y productos de esas variedades.

5.^o Fijación de las zonas vitícolas, partiendo de estos datos.

6.^o Publicación de los mismos para conocimiento de los agricultores.»

El Sr. Rivera usa de la palabra mostrándose conforme con lo propuesto en el dictamen.

El Sr. Bomiana contesta las ligeras observaciones que al dictamen hizo el Sr. Rivera.

El Sr. Graells combate el dictamen, diciendo que no le parece muy oportuna y acabada la división de zonas, lo que en su opinión deberían llamarse regiones vitícolas, pues bien mirado, la zona no es más que una de las partes en que se divide la región.

Dice que es necesario un detenido estudio para poder fijar los puntos á que debe ajustarse la plantación, pues hay una variedad grandísima de vides, cada una con condiciones distintas, y por tanto con distintas necesidades.

La región vitícola puede dividirse en tres zonas, litoral, central é intermedia.

Dice que la primera de estas zonas es la más rica, la segunda la más estensa y en algunos puntos digna competidora de la litoral, y la tercera tiene importancia pero no tanta como las anteriores.

Y terminó su discurso diciendo que lo imprimiera para que los representantes los estudien y se convengan de su bondad.

El Sr. Casabona. Señores: Yo no tengo gran interés en impugnar....

El Sr. Graells. Un momento Sr. Casabona. Permitame S. S. que se me ha olvidado lo principal: presentar una proposición que dice así:

«Que se proponga al gobierno nombre una comisión especial, para que en un plazo prudencialmente fijado, presente un estudio lo más completo posible, sobre la parte ampelográfica, y ampelocla de las vides que crecen espontáneas ó se cultivan en España, sean de origen asiático ó americano, ó con fines venológico ó de defensa de los viñedos amenazados por plagas y enfermedades destructoras de diferentes clases.»

El Sr. Casabona continúa su discurso pronunciando muy breves palabras, acerca de los grados que tiene el vino en las distintas zonas de la Península, resultando que el vino blanco tiene como maximum, 13 grados; y el tinto, 16 ó 18.

El Sr. Arévalo dirige al presidente, como director de Agricultura, un ruego: que estudie la creación de la enseñanza agrícola, la cual, puede salvar la producción vinícola. Para el establecimiento de las escuelas debe pedirse al gobierno, la cesión de los jardines botánicos y otros muchos jardines que poseen los institutos y demás establecimientos de enseñanza.

(Durante el anterior discurso en una de las mesas colocadas á la izquierda de la presidencia se reparten entre los representantes, pruebas de vino norte-americano: hay gran coqueo.)

El Sr. Alvarez pide la creación de un sindicato vinícola, así como la de un laboratorio químico, en el centro de cada región.

Muéstrase contrario á que la división sea solo de cuatro zonas.

Y me voy á ocupar de la zona que quiere casar á Cataluña con Aragón. (Grandes risas.) Cataluña y Aragón no han tenido nunca, pero esta unión en la zona, no es conveniente y no agrada de seguro á los aragoneses.

Dice que las zonas deben ser más reducidas y termina pidiendo al presidente, como director de agricultura, que se celebre una sesión

para tratar exclusivamente de la enfermedad de la vid, conocida con el nombre de mildew.

El Sr. Barri. Presenta la siguiente proposición:

«Tomar las medidas necesarias á fin de evitar la introducción de plantas ó vides extrañas en todas las provincias libres de la filoxera, puesto que no admite duda haber sido la causa de las enfermedades mildew y filoxera en nuestro país.

Hablan varios señores, sin que formulen ninguna conclusión.

El Sr. Martí presenta la siguiente proposición: «Para poder contribuir eficazmente á los fines determinados en las conclusiones del tema quinto, se hace preciso que por el Congreso se acuerde la creación de granjas agrícolas ó mejores campos de experimentación donde pueda estudiarse todos los puntos anteriores en el tema que se discute.»

Rectifica el Sr. Bomiana, diciendo que la proposición del Sr. Martí está comprendida en su dictamen.

El señor presidente. Ha terminado la discusión del tema quinto; para la sesión de mañana se formarán las conclusiones.

Tema sexto.

«Importancia de los abonos para el cultivo, mejoramiento y conservación de la vid.»

El dictamen á este tema escrito por el ilustrado catedrático de química, Sr. Torres Muñoz de Luna, formula estas conclusiones:

1.^o Siendo las enfermedades de la vid, como en general las de todas las plantas y frutos, una manifestación externa, y, por consiguiente, efectos y no causas de una falta de robustez, y, por tanto, de resistencia; en una palabra, verdadera anemia, debida á la insuficiente alimentación de su organismo, por empobrecimiento del terreno, particularmente en ácido fosfórico y potasa, no hay otro camino racional, lo mismo para curar sus enfermedades que para asegurar su buen cultivo, mejoramiento y buena conservación, que suministrarles alimentos reparadores, reconstituyentes y tónicos; esto es, abonos ricos en dichos principios, antianémicos por excelencia.

2.^o Todos los datos recogidos con imparcialidad, examinando muchos hechos prácticos, experimentales, demuestran que los mejores abonos para la vid son los fosfatos, la potasa y el ázoe, pero este último en muy corta proporción.

3.^o Los mismos hechos culturales aplicables á la vid prueban que de aquí en adelante debe ser considerado su cultivo, en cuanto á la elección de abonos, como planta azucarrera, toda vez que la conservación de los vinos depende en gran parte de la cantidad de alcohol y éste, como es natural, de la de glucosa.

4.^o Trabajos de comparación parece haber puesto fuera de duda que los fosfatos, finamente pulverizados, influyen directamente en la producción de la glucosa, bajo el auxilio de la temperatura ambiente, así como la potasa y el hierro en el color y astringencia de los vinos.»

El Sr. Berbegal, pronuncia un elocuente discurso, razonador y lógico en gran manera que es interrumpido varias veces por atronados aplausos.

Se fija principalmente en el exámen de la filoxera combatiendo las deducciones que hacen al dictamen. Demuestra que la enfermedad de la filoxera en la vid no es efecto como suele creerse sino una causa.

Hace la historia de la aparición del insecto en Europa, diciendo que llegó en vides salvajes, sino cultivadas.

Existe la filoxera en las vides americana y de allí vino á Alemania extendiéndose de pues por Europa.

Estudia con gran minuciosidad y con admirable copia de datos, las costumbres del insecto y el modo como efectúa la muerte de la planta, estableciendo un paralelo diferenciado entre la forma como lo lleva á cabo en las vides americanas y en las vides europeas, diferencias que nacen de la mayor fuerza que tienen los tejidos de la vid americana.

Dice que la filoxera está llamada á resolver el problema económico español, pues de continuar su desarrollo arruinará por completo la viticultura, y por tanto la principal fuente de la agricultura. Y termina dando la voz alerta á los labradores para que vivan prevenidos. (Aplausos.)

El Sr. Torres Muñoz de Luna contesta al señor Berbegal, fijándose principalmente en segunda conclusión ó sea los abonos más propósitos para la vid, en cuyo punto expone elevadas teorías, afirmadas con la autoridad de célebres químicos extranjeros entre ellos el jefe de la estación vinícola y vitícola de Viena.

Establece comparación entre la vid y la morera, en cuanto á las enfermedades.

Aseguró que la enfermedad objeto de discusión es efecto y no causa, apoyando esta opinión en el testimonio de no pocos autores extranjeros.

El Sr. Torres Muñoz de Luna, fué también muy aplaudido.

El Sr. Berbegal rectifica con brillantez.

El Sr. Alvarez Muñoz combate el dictamen. Niega que la enfermedad de las vides se llame anemia, palabra que sostiene está mal aplicada y que solo puede tolerarse como un simil.

Se muestra conforme con el aserto del señor Luna de que á la tierra deben volverse en forma de abono las sustancias que las plantas extraen, si bien que él añadirá «en forma económica», pues á su juicio con los residuos que quedan del vino, de la vid, calcinados y adicionados con otras materias orgánicas.

(A las seis y media hora en que abandonamos el salón termina su discurso, interesante y científico, el Sr. Alvarez Muñoz, y comienza á usar de la palabra el señor marqués de Solana.)

Asuntos de Aragón

Noticias de Almonacid de la Sierra acusan gran calma en el negocio de vino. La última partida que se vendió de 3

alqueces, alcanzó un precio de 48 pesetas. Los viñedos presentan buen aspecto, no habiendo hecho daño la última tormenta que descargó en aquél término.

—Dice «El Diario de Calatayud»:

«Aunque el estado atmosférico propende á la humedad, efecto de las diarias tormentas que sufrimos, apesar del calor solar, las operaciones de la siega continúan en la comarca con los intervalos propios de estas vicisitudes estemporáneas. Nuestro mercado cereal, sigue en la misma calma que en la semana anterior.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Cherry toot Past, pasta dentífrica de la casa Gomell, de Londres.

1005

ca

816

Crónica del día

Enorgullece nuestros sentimientos y llena de júbilo nuestro corazón, el real decreto que hoy contiene la «Gaceta», autorizando á Zaragoza para que enert sus timbres ostente el muy preclaro de Benéfica.

Si todos los que en su escudo lleva son muy gloriosos, si todos prueban el heroísmo, el valor y la nobleza de sus hijos, es quizá el más preciado, por lo mismo que es el menos general, el título de «Muy benéfica» que desde ayer añade á la inveterada serie de sus glorias.

La ciudad tantas veces inmortal por su bravura, lo será de hoy más por su caridad, y el Pilar sacratísimo de la Virgen que sirvió de valladar insuperable á las armas enemigas, será señalado como la piedra de toque donde la desgracia de una epidemia quiebra sus bríos para declararse impotente ante la resistencia insuperable que al peligro oponen los hijos de Zaragoza.

Zaragoza ostentará en sus escudos de armas la cruz de primera clase de Beneficencia, y en su historia habrá de esculpirse con letras de oro el siguiente decreto que el gobernador de la provincia ha publicado hoy en «Boletín extraordinario».

«Tomando en consideración los sentimientos humanitarios de caridad cristiana, de inagotable filantropía y de varonil entereza de que ha dado relevantes é inequívocas pruebas el vecindario de la provincia y de la Muy Noble, Muy Leal, Heroica y siempre Heroica ciudad de Zaragoza durante la invasión de la epidemia colérica del año próximo pasado, y queriendo darle una prueba de mi Real aprecio, en nombre de mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en autorizar á su Ayuntamiento y Diputación para que unan á sus títulos el de «Muy Benéfica», y ostenten en sus escudos de armas la cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia.

Dado en Palacio, á 13 de Junio de 1886. —María Cristina.—El ministro de la Gobernación, Venancio Gonzalez.

Ha sido desestimada una solicitud que tenían presentada varios ex-concejales del ayuntamiento de Aranda de Moncayo, para que quedara sin efecto el embargo que en sus bienes muebles pesaba, como responsables de 6987'80 pesetas por el contingente provincial, en beneficio de la provincia.

Han llegado á Madrid las Bulas del chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana D. Angel J. Romay, debiendo ser remitidas á esta capital despues que sean traducidas. Un año justo ha durado su despacho en la Santa Sede.

Hemos oído á varios quejarse de los abusos que cometen algunas compañías funerarias de esta capital, aprovechándose de esos momentos de dolor y confusión que siempre lleva consigo el fallecimiento de un individuo en una familia, para explotar y dar verdaderos tismos á los que se encuentran en tan triste situación. Avisamos á quien corresponda, para que, de ser ciertos los hechos aludidos, se tomen las medidas oportunas para evitarlos.

Hemos recibido un atento y expresivo telegrama de nuestro ilustre jefe don Antonio Cánovas del Castillo, haciendo presente su reconocimiento por la felicitación que le dirigimos en el día de su santo.

Ayer tuvimos el gusto de asistir á los exámenes celebrados en la escuela municipal de párvulos que dirige D. José Campos y Miravete, profesor de que en otras ocasiones nos hemos ocupado, y especialmente la última cuando tuvimos

noticia de haber sido uno de los doce agraciados con premio de primera clase entre todos los maestros españoles por el patronato general que preside S. A. R. la Infanta D.^a Francisca Isabel; y en verdad, serenísima señora, que hemos salido complacidos.

A no presenciarse estos actos tan llenos de ternura por parte del profesor, como de candoroso anhelo por la de sus discípulos, no es fácil formarse cavil idea de á cuánto se llega al «ilustrar recreando», máxima de la que no se aparta este distinguido maestro; y por eso no es extraño que en los muchos años que lleva de enseñanza el Sr. Campo, haya sabido colocar su establecimiento á una altura que sobrepuja á toda ponderación.

Como prueba de ello, en el acto que no reseñamos, sino del que solo decimos breves frases, los niños han manifestado poseer muchos conocimientos en todas las asignaturas de la instrucción primaria, constancia y valentía al exponerlos; gusto y limpieza en sus escritos, y especialmente, esto es lo mejor en nuestro concepto, estar dotados de hábitos de educación esmerada que atrae á los buenos y hace esperar un porvenir lisonjero en la generación de que formarán luego parte.

Felicitemos cordialmente al Sr. Campos por su constancia en más de 23 años que con acierto y aplauso general dirige el establecimiento, y le deseamos que en medio de sus infortunios continúe su obra meritoria.

No insertamos los extractos de las sesiones de Cortes de ayer, porque de ellos nos dá noticia nuestro diligente correspondiente madrileño en todo lo más esencial.

Mañana se ocuparán las salas de esta Audiencia en el despacho de los asuntos siguientes:

Civil. Juzgado de San Pablo, D. T. R. con D. R. B. (menor cuantía) reclamación de muebles, abogados Sres. Roncalés y Sala.

Criminal. Juzgado de Sos. Juicio oral, contra Y. R. por disparo y lesiones, abogado Sr. Garcia.

Juzgado de Eeja. Juicio oral contra J. G. por disparo, abogado Sr. Herrando.

Juzgado de San Pablo. Juicio oral, contra U. C. y otros por robo, abogado señor Vidal.

A las seis de la tarde de ayer en un acreditado comercio sito en un punto céntrico de esta ciudad, una aficionada de lo ajeno «padeció la distracción» de llevarse alguna tela, pero apercibidos los dependientes del establecimiento, hicieron observar á la «distruida señora» la equivocación que sufría y para que no volviera á reincidir fué llevada á la prevención.

A la madre del soldado Ramón Bargallo muerto en Cuba, Teresa Miranda Almazara, se le ha concedido una pensión de 182'50 pesetas pagaderas por la caja de Huesca.

A D. Bartolomé Martínez Carrero, alférez del batallón de cazadores de las Navas, se le ha concedido dos meses de licencia para los baños de Alhama y otros puntos.

Al gobernador civil de la provincia, acude hoy una señora vecina de esta ciudad, cuyo nombre por discreción no publicamos, en súplica de que se informe de si es cierto, como así se le ha dicho, y cree, que su esposo residente en Cuba, y que desde poco despues de marcharse á esta isla la abandonó, ha contraído nuevamente matrimonio.

A D.^a Josefa Sala, viuda del teniente coronel de infantería D. Vicente Lázaro y Ruiz se le ha concedido una pensión anual de 750 pesetas, pagaderas por la tesorería de esta provincia.

Desde el día de hoy quedan abiertos al servicio del público los baños de Paracuellos de Giloca.

La plaza de alguacil y voz pública del pueblo de Torrelapaja se halla vacante.

Se ha recibido en esta redacción, el cuaderno 21 de «Las nueve musas» de D. Francisco de Quevedo, obra publicada en esta capital.

En los días 16, 17, 18 y 19 del actual, tendrán lugar, los exámenes de los niños que asisten á las escuelas establecidas por la Asociación de católicos.

En el primero de los días citados, se celebrarán los exámenes de la escuela de la junta parroquial de San Pablo, sita en la calle de Boggiero, 49; en el segundo los de la de San Miguel instalada en el Seminario Sacerdotal; el 18 tendrán lugar en la del Pilar, plaza del Pilar, 32; y el 19 en

la de La Seo y San Nicolás, D. Juan de Aragón, 22.

Agradecemos las invitaciones que para estos actos nos han sido remitidas.

En carta hoy recibida de Tarazona, nos anuncia el presidente del círculo tarazonense, que desde hace algunos días falta á dicho centro, el periódico que puntualmente le remitimos.

Con este motivo, manifestamos al cuerpo de correos el testimonio de nuestra consideración y le suplicamos... etc... etcétera... etcétera...

El «Boletín oficial» de la provincia publicará en breve un extracto de todos los acuerdos que durante el mes de Abril tomó el ayuntamiento de Zaragoza en las sesiones celebradas en el expresado mes por disponer así las leyes municipales vigentes en su artículo 109.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la administración de contribuciones y rentas de esta provincia, don Eduardo Saavedra y auxiliar temporero de la misma administración, para los trabajos de amillaramiento, D. José Costa.

Según vemos en los diarios de Madrid, nuestro particular amigo el señor marqués de Ayerbe, ha solicitado su entrada en el Senado por derecho propio, como grande de España.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Mainar, con el haber anual de 600 pesetas.

Se admiten solicitudes hasta el día 25 del actual.

Para el día 5 del próximo mes de Julio, se ha señalado la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Pina contra D. N. P. por haber dado muerte á su hermano en La Almolada.

Se admiten solicitudes hasta el 21 del presente mes para la plaza de médico cirujano de Sabinán con dotación de 750 pesetas y las iguales con los vecinos.

En la alcaldía, se entregarán unas llaves al que acredite ser su dueño.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Grisel, con la dotación de 750 pesetas, habiendo ocho días de tiempo para presentar las solicitudes.

A los que estaban en antecedentes de las graves protestas que llevaba el acta de Caspe, y de la incapacidad alegada contra el candidato electo, no ha podido menos de extrañar que tal acta pasara sin discusión en el Congreso.

Hoy tenemos algunas noticias particulares que quizá expliquen el suceso. Encargado de impugnar el acta de Caspe, el eminente jurisconsulto Sr. Rodríguez San Pedro, el día señalado para su aprobación tenía este abogado vista en el Supremo, y no pudo ir con la puntualidad acostumbrada al Congreso.

Pero además la «mesa hizo lo posible» por aparecer más puntual que de ordinario, y tal era su interés en que el acta no se discutiera, que pasó con una velocidad pasmosa.

Cierto que casi siempre son estériles las impugnaciones á los dictámenes de la comisión de actas, pero esto no obsta para que se pongan en evidencia los hechos y cada cual lleve el juicio interno que la opinión forma con fallo inapelable.

De todos modos, bueno es saber lo que en este caso ha ocurrido para que la opinión no se extravíe y sepa á qué atenerse. El acta de Caspe no se discutió, merced á «los posibles» de quien podía hacerlos. Alguien ganó con ello. Y nos alegramos por el interesado.

La sección de Fomento, de la diputación provincial, en sesión que ha celebrado esta mañana, ha acordado dirigir un oficio á la comisión científica encargándole que cada cuatro días participe á la sección el estado de la invasión del mildew en las vides de la provincia, así como el resultado de los experimentos que se hagan y consultas que se le dirijan.

Seis cadáveres se inhumaron ayer en el cementerio de Torrero.

Desde hoy las sesiones que celebró nuestro Ayuntamiento, comenzarán á las cinco de la tarde.

La comisión provincial despues de haber resuelto esta mañana algunas exenciones legales y aprobado varias cuentas de bagages y suministros al ejército, por algunos pueblos de la provincia, ha fijado el precio medio á que han de abonarse los artículos por ellos suministrados.

Mañana á las once de la misma

celebrará sesión la sección de Fomento de la Diputación provincial.

En la sesión que esta tarde celebrará el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, le será admitida la dimisión de su cargo de capellan de la Casa Amparo y se propondrá que se anuncie inmediatamente la vacante.

Durante la primera decena del mes de Junio actual se han registrado en el juzgado municipal de San Pablo, 60 nacimientos y 40 defunciones, y en el del Pilar 35 y 23 respectivamente.

Han sido concedidas dos pagas de toca, á D.^a Teresa Lázaro, viuda del comandante de infantería D. Lorenzo Julve.

Se ha concedido al soldado licenciado del ejército de Cuba, Justo Lascata, una pensión de 2'50 pesetas mensuales que será satisfecha por la tesorería de Huesca.

Mañana se celebrarán los exámenes de los niños que asisten á la escuela de la calle de la Victoria.

El Consejo supremo de la Guerra ha declarado no haber lugar á la formación de proceso por los hechos atribuidos á los detenidos en esta ciudad con motivo de los sucesos de Cartajena. En su virtud serán archivadas las diligencias instruidas.

Nos alegramos por los interesados y les felicitamos, puesto que legalmente ha sido probada su inocencia.

Las GASEOSAS refrescantes aromatizadas de ARMISEN, premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas hace diez años por el público que ha sabido apreciar con el uso, la superioridad de éstas sobre todas las similares. Se venden en paquetes para doce vasos, á un real, y en cajitas elegantes con aromas especiales á dos reales, en la farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías.

100

ca

50-752

LA ORIENTAL, Coso 58.

Gran surtido en esponjas para tocador, baño y coches

1007

ca

50-506

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

Alcance Telegráfico.

Madrid 14 10'00 noche.

Circulan desde ayer insistentes rumores sobre alteración del orden público.

En Barcelona es donde más se teme que produzcan una intentona los elementos revolucionarios.

P.

Madrid 15 7'00 mañana.

Anoche celebraron una detenida entrevista los Sres. Sagasta y ministro de la Gobernación.

Trataron de los rumores que con insistencia circulan acerca de próximos trastornos.

El gobierno se halla apercibido y ha tomado grandes precauciones.

Tengo noticias de origen fidedigno, y puede asegurarse que, si lo que no es probable, se realizara alguna intentona, fracasaría por completo.

P.

Madrid 15 10'00 mañana.

Anoche se celebró una reunión muy animada entre los diputados catalanes.

De la discusión aparecieron en hostilidad los intereses agrícolas y los industriales.

«El Imparcial» de hoy felicita con entusiasmo á esa invicta ciudad por la concesión de la cruz de primera clase de beneficencia.

P.

El CORSÉ MARTÍN se ha trasladado, Coso, número 5.

1035

41-524

cm

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Santos Vito, Modesto y Crescencia.

Santo de mañana

Santos Juan Francisco de Regis, c. Aureliano obispo Quirico y Julita mártires.

SOL.—Sale á las 4 h. 25 m.—Pónese 7 las h. 35 m. Luna, llena el 16.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas

En la capilla de Santa Isabel (vulgo San Cayetano), de nueve y media á siete y media.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen, en La Seo ó en San Pablo apóstol.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las ocho y cuarto.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las tres y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve y media. Continúa el novenario en San Cayetano, á San Antonio de Padua.

Espectáculos

Teatro Pignatelli

FUNCION PARA HOY.

Dividido en dos secciones.—La primera á las ocho y media, la comedia en dos actos, «El dómine consejero» y la segunda, á las diez y media, la comedia en tres actos, «El octavo no mentir.» Entrada general y á palcos, 25 céntimos.

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

LICORES DE LA MARTINICA.

Crema de cacao chouva de café virgen. de ananas.

Elixir de naranjas mandarinas.

1001 ca 70-503

COMPRAS.

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa á ver los objetos.

Libertad, 5.

1002 ca 80-258

TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Oliván e hijo

Coso, 32.

Frimera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

Polisulfuro cálcico líquido

Recomendado contra las enfermedades periclitarias de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis ó sarna, oidium, mildew.)

UN REAL EL LITRO.

Preparación y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.

NOTA.—Si el pedido escitidese de mil litros, avísese con uno ó dos días de anticipación. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d 111

Medallas de las Exposiciones Universales 1878 y 1885. — Modalla de Oro, París 1878. NUEVO TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES del Estómago y del Pecho, Anemia, Diarrea crónica, Pérdida del Apetito, etc. VINO DE PEPTONA CATILLON (CARNE ASIMILABLE Y FOSFATOS, PEPTONA FOSFATADA) Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por edad, fatiga, fiebres, crecencia de los Niños, de las Jóvenes, amantamiento, etc. PARIS, boulevard Saint-Martin, 3. y en todas las Farmacias. Aprobada oficialmente en los Hospitales de París y de la Marina. 1010 cs 40-787

En la fábrica del vidrio de las Tenerías, se venden botellas para gaseosa, por mayor y menor á precios arreglados. 538 10sda 40-253

Desde el día 5 de Junio quedará establecido el servicio de coches, entre la estación de Cetina y los Baños de Jaraba, en combinación con los trenes mixtos. 545 8sda 40-625

Subasta

El 19 del actual, á las once de su mañana, en el despacho del Notario Pozas y Escanero, Coso, número 82, y ante el mismo, se rematará en favor del mejor postor en alza, por el Ejecutor testamentario de D.ª Manuela Torres, un campo de tierra blanca, de siete arobas de tierra, sito en las Fuentes, término de esta capital.

Los títulos de propiedad y las condiciones que han de regir el acto, estarán de manifiesto todos los días de once á una en dicho despacho, y será de cuenta del comprador la subasta, escritura, papel, y derechos del Estado, con todos los demás que puedan ocurrir. 569 5p 40-875

A los maestros albañiles.

Plaza del Pilar, 28, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. Tambien se reciben encargos de números, lapidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo; todo á precios arreglados. 426 72d ct 60-3751

Se vende una puerta usada, con su pórtigo propia para una torre; San Pablo, 40, darán razon. 594 5d 514

Se hace almoneda de varios muebles; entre ellos una arca grande, un sillón para enfermos; San Lorenzo, 5 portería, darán razon. 597 2s

Yeguas para criar

Se venden dos de buena alzada y condiciones con sus lechales; darán razon, plaza de Sas, número 6, segunda derecha. 582 3p 71-254

Se vende una galera en buen estado, Paseo de Ebro, carretería de Don Alberto Constanzo. 604 3s

Se venden sillerías de satén nuevas y á mitad de su valor; Plaza de Sas, número 3, tienda. 602 2p 60-904

Arriendos

Pignatelli, número 102, se se arrienda un principal en 60 reales al mes, ó 50 siendo por tanda, y un piso cuarto en 40 reales ó 30 en iguales condiciones. 583 1s

Calle de Palomar, número 43, se arriendan tres habitaciones capaces, modernas y baratas; en la habitación número 3 de la misma casa, darán razon. 585 1s

En la calle del Coso, número 188, se alquilan, espaciosos locales en el segundo piso y habitaciones en el tercero, á precios muy módicos; darán razon en el principal de la misma casa. 561 7sd 60-505

Se traspasa ó arrienda una tienda, calle de la Manifestación, número 46, y se arrienda tambien la tercera habitación de la misma casa; darán razon en el piso principal, donde habita el dueño de la misma. 236 da

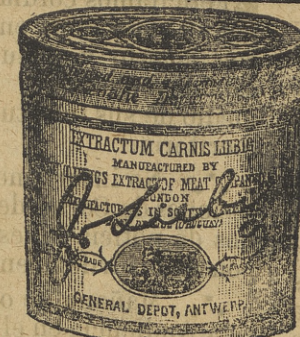


EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. «UN FRASCO BASTÓ.» Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del «Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.»

Deposito Principal—114 y 116, Southampton Row, Lóndres; París y Nueva York; Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En ZaragozaJ un Barril Arcos del Paseo, 12, García Gil hermanos, José Gavarret Fortis, Alfonso I, número 27. 4012 ca 726

COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles. PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion International Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883. En Zaragoza, dirigirse á D. R. Jordan Mercado. 1011 cs 71-477

Observatorio Meteorológico de las Escuelas-Pías. dia 14 de Junio de 1886.

Horas.	Altura barométrica.	Temperatura.	VIENTO.		Estado del cielo.
			Dirección.	Fuerza.	
9 m.	746.32	19.8	N.O.	Recio	Despejado.
3 t.	745.90	21.8	N.O.	Idem	Idem

Temperatura máxima sol 27.0.
Id. mínima á cielo descubierto 12.5.
Lluvia 0.0 milímetros.

Por asuntos de familia; se cede en traspaso un comercio de ultramarinos, bien aporquiodada; darán razon plaza de San Roque, número 1, segundo. 524 da 40-307

Se arrienda la casa número 17, de la calle de la Torre-Nueva; en la de Forment, núm. 32, piso cuarto, informarán. 592 3p 50-604

Paseo del Ebro, número 59, se arrienda un espacioso almacen de piso firme; darán razon en el número 58, cuarto segundo. 1036 ci 40-253

Contamina, 27, próxima á la calle de Alfonso, se arrienda desde el día, una moderna y elegante habitación principal; en la portería informarán. 518 2p 30-1567

En la calle de San Pedro Nolasco, número 5, se necesita un oficial de Torero. 593 2s

Nodrizas

Se necesita v.n. muchacho de 16 á 18 años, que se lea y escriba, en la calle de Santa Cruz, número 1, tienda, se dará razon. 601 3s

EL DIARIO DE ZARAGOZA

(FUNDADO EN 1798.)

Este periódico, de los más antiguos de España. ofrece, por su circulación, grandes ventajas para los anunciantes.

Las reformas introducidas desde 1.º del actual en EL DIARIO DE ZARAGOZA, el aumento considerable de lectura, lo variado de sus múltiples secciones, su diligente servicio telegráfico, y las condiciones materiales que han mejorado tambien notablemente con el cambio de tipos de letra, justifican el favor creciente que esta publicación obtiene, su mayor incremento y el éxito que el público le dispensa.

EL DIARIO DE ZARAGOZA, se propone, si continúa recibiendo la protección de sus numerosos favorecedores, introducir mayores reformas para el mejor servicio de sus suscriptores y anunciantes.

**Coso, número 74, bajo, esquina á la calle de los Sitios
FRENTE AL TEATRO PRINCIPAL.**

SE RECIBEN ANUNCIOS

en la Administración de EL DIARIO DE ZARAGOZA

Se reciben anuncios de esquelas de defunción á precios excepcionales, para la 1.ª y 4.ª página, hasta las diez y media de la mañana, y para la 3.ª hasta las dos y media de la tarde.